

NOTA INFORMATIVA Nº 22 - TEMPORADA 2019/2020

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
CLUBES NACIONALES
CTNA
ENE
DIFUSIÓN WEB

Asunto: FECHA DE COMIENZO LIGAS NACIONALES 2020-2021

En la última reunión ordinaria la Asamblea General de la Real Federación Española de Tenis de Mesa se aprobaron dos calendarios de actividades nacionales para la temporada 2020-2021, con la diferencia entre uno y otro de comenzar las Ligas Nacionales el 17 de octubre de 2020 o el 9 de enero de 2021.

En la Circular n.º 71 de la temporada 2019-2020 con el anticipo de normas para las Ligas Nacionales 2020-2021 publicada el 15 de junio de 2020, se informaba del momento en que la RFETM decidiría la fecha de inicio de las Ligas Nacionales, programándose para el 28 de agosto de 2020.

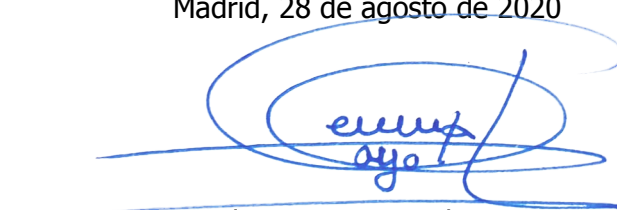
En los últimos días se están celebrando reuniones del Consejo Superior de Deportes, las Comunidades Autónomas y las Federaciones Deportivas, en las que se está elaborando un documento para el regreso de las competiciones deportivas de ámbito estatal no profesionales. A la espera del resultado de estas reuniones la RFETM estudiará el resultado de las mismas para tomar la decisión de comenzar en una fecha u otra.

Por este motivo se aplaza hasta el próximo 10 de septiembre la fecha en que la RFETM decidirá el inicio de las Ligas Nacionales. De esta forma, la fecha tope del 31 de agosto de 2020 para retirar un equipo se aplaza también, por lo que un equipo no podrá retirarse después del 15 de septiembre de 2020 en el caso de empezar las ligas el 17 de octubre.

Se informa que se está a la espera de recibir el protocolo armonizado de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal no profesional, que estará aprobado por los ministerios de Sanidad, Cultura y Deporte, en el que está trabajando el CSD y las Federaciones Deportivas, y que una vez se reciba el mismo se elaborará uno específico desde la RFETM para sus competiciones oficiales. También se informa que los calendarios provisionales de las Ligas Nacionales se enviarán en el momento que se decida la fecha de inicio.

AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 28 de agosto de 2020



Fdo: Gemma Sayol Viou.
Director de Actividades Nacionales.